

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

#### 20347 CAJA DE AHORROS DE MURCIA

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Murcia, en sesión de 25 de mayo de 2012, se convoca a los Consejeros Generales a la sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Entidad, que se celebrará el día 29 de junio de 2012, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda, en el salón de actos de la sede social de la Institución, sita en Gran Vía Escultor Salzillo, número 23, de Murcia, con el siguiente orden del día:

1. Relación de asistentes y constitución de la Asamblea General.
2. Informe de la Comisión de Control.
3. Informe del Presidente y propuesta de aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Cuentas Anuales (compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el estado de cambio en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la Memoria) e informe de gestión individuales del ejercicio 2011.
4. Propuesta de aprobación de la gestión y liquidación del Presupuesto y Memoria Anual del ejercicio 2011, correspondientes a la OBS y a la Fundación Cajamurcia; Presupuesto de la OBS y de la Fundación Cajamurcia para el ejercicio 2012 y bases para su ejecución.
5. Informe Anual sobre Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.
6. Aprobación de las líneas generales del plan anual de actuación de la Caja.
7. Propuesta de modificación de los Estatutos y del Reglamento de Procedimiento Electoral de la Caja de Ahorros de Murcia, para su adaptación a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, y a la normativa autonómica de desarrollo.
8. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.
9. Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos de la entidad, quince días antes de la fecha de la Asamblea será remitida a todos los Consejeros Generales la información correspondiente a los puntos 2 y 3 del orden del día, así como la relativa a los puntos 5 y 7.

Asimismo, los Consejeros Generales podrán solicitar las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, a cuyo fin podrán dirigirse a la Secretaría General de la entidad.

Murcia, 25 de mayo de 2012.- Carlos Egea Krauel, Presidente.

ID: A120044315-1